

# Alternativas de CC.OO. para el PAS de Universidad

Resulta imprescindible recordar, previamente a la exposición de las alternativas específicas del colectivo, que la Federación de Enseñanza de CC.OO. forma parte de la Confederación Sindical de CC.OO.. Nuestra organización contempla las alternativas específicas de cada sector, teniendo en cuenta los componentes territoriales y la dimensión social y política de -los objetivos perseguidos.

La Federación de Enseñanza organiza a sus afiliados de la Enseñanza Superior en una única Sección Sindical de empresa de la que forman parte todos los empleados públicos de la Universidad, sin producir divisiones artificiales por colectivos, lo que permite la elaboración de una línea de trabajo no corporativa.

Entre nuestras- alternativas destacan la participación activa e individual de nuestros afiliados en los órganos institucionales de las Universidades, que en ningún caso representan a la Sección Sindical ni a CC.OO., ya que solamente nos encontramos presentes en las Universidades como Sindicato en las Secciones Sindicales, en los Organos de Representación Unitarios (Comités de Empresa, Delegados de Personal, Juntas de Personal), Mesas de Negociación y en las instancias institucionales que recogen la presencia de las Organizaciones Sindicales (Consejos Sociales).

## UNA UNICA MESA DE NEGOCIACION

Proponemos una única Mesa de negociación de Universidad, articulada con la Mesa Autonómica y la Mesa Sectorial que abarque los acuerdos comunes para todos los trabajadores y que remita para su negociación concreta a los órganos ganos de representación la adecuación específica de los acuerdos alcanzados.

Entendemos que la diferencia legislativa que divide al PAS es totalmente artificial y se debe tender a la existencia de-un, único PAS homologado en sus condiciones de trabajo y en sus retribuciones.

Defendemos una Política de Empleo que delimite con claridad las necesidades estructurales de plantilla y contemple las necesidades coyunturales e imprevisibles que puedan acontecer para el normal funcionamiento de las Universidades.

Apoyamos la elaboración de una única Relación de Puestos de Trabajo del PAS que cuente-con los requisitos-perfil-funciones para el desempeño del puesto, forma de provisión, retribución, destino, jornada laboral,...

Demandamos la negociación de la forma de Acceso al Empleo Público, controlado por los representantes de los trabajadores, que acerque las características del acceso a las necesidades de los puestos de trabajo y que valore, en su caso, la experiencia que el candidato tiene para acceder al puesto de trabajo.

Vinculamos la normalización periódica de las Convocatorias como fórmula que permita la reducción de la eventualidad, el desarrollo de planes de formación, la potenciación,de la

promoción y el traslado, y garantice las fórmulas de ascenso objetivas desvinculadas del acceso al empleo público.